

## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS MARZO 2022

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: <b>Octubre/2021</b> .					
Presentación de DDJJ.	14	15	16		
Ingreso del saldo resultante.	15	16	17		
<b>Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría</b> , de corresponder, para ejercicios cerrados en <b>Septiembre/2021</b> .	31/3/2022				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<b>Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.</b>	El vencimiento se produce el día 25.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a <b>Febrero/2022</b> .					
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Régimen de anticipos.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
<b>Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo):</b> Diciembre 2021 (10°), Enero 2022 (9°), Febrero 2022 (8°), Marzo 2022 (7°), Abril 2022 (6°), Mayo 2022 (5°), Junio 2022 (4°), Julio 2022 (3°), Agosto 2022 (2°), Septiembre 2022 (1°).	14	15	16		
<b>Donaciones en dinero y en especie.</b> Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en <b>Octubre/2021</b> .	14	15	16		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<b>Precios de Transferencia.</b>					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en <b>Junio/2021</b> .	23	25	28	29	30
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en <b>Junio/2021</b> .	23	25	28	29	30
<b>Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Marzo/2021.</b>	23	25	28	29	30
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en <b>Junio/2021</b> .	23	25	28	29	30
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Trabajo en relación de dependencia. Presentación del <b>SIRADIG</b> correspondiente al período <b>2021</b> .	El vencimiento se produce el día 31.				
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en <b>Febrero/2022</b> (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 04.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Febrero/2022</b> .	9	10	11		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en <b>Marzo/2022</b> (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 10.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en <b>Marzo/2022</b> (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 18.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en <b>Marzo/2022</b> (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 28.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Febrero/2022</b> . Vto General.	El vencimiento se produce el día 22.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a <b>Diciembre/2021</b> . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 07.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</b>					
Presentación de DDJJ información <b>Febrero/2022</b> .					
Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Febrero/2022</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Febrero/2022</b> incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> .	21	22	23		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Regimen de percepcion del 35% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS.</b>					
Presentación de DDJJ información <b>Febrero/2022</b> e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Febrero/2022</b> .	9	10	11		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> .	21	22	23		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Febrero/2022</b> .	9	10	11		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> .	21	22	23		
LEY DE MORATORIA Y ALIVIO FISCAL POR PANDEMIA CORONAVIRUS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<b>Plazo límite para acogimiento al Régimen de Regularización (Art. 9 RG 5101/21)</b>	El vencimiento se produce el día 31.				
<b>Plazo límite para solicitar Condonación de Deudas. (Art. 5 RG 5101/21)</b>	El vencimiento se produce el día 16.				
<b>Plazo límite para solicitar el “Beneficio Cumplidores” (Art. 70 RG 5101/21)</b>	El vencimiento se produce el día 31.				
<b>Plazo límite para solicitar “Rehabilitación de Moratorias Caducas” (Art. 56 RG 5101/21)</b>	El vencimiento se produce el día 31.				
<b>Plazo límite de adhesión al Régimen de Regularización de Deudas para Pequeños Contribuyentes Ley 27.639 (Art. 82 RG 5101/21)</b>	El vencimiento se produce el día 31.				
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo 2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541. Débito directo de la mensualidad de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Febrero/2022</b> .	18	21	22	23	25
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Febrero/2022</b> . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Febrero/2022</b> . (Opción Anual).	18	21	22	23	25
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Febrero/2022</b> incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electrónica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: <b>Febrero/2022</b> . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	18	21	22	23	25
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a <b>Febrero/2022</b> - Solo responsables exentos en IVA.	17	18	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 31.				
<b>TUR IVA Alojamiento:</b> Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. <b>Enero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 15.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 2 de Marzo.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Controladores fiscales de nueva tecnología.					
Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA.					
4° semana de <b>Febrero 2022</b> / 1°, 2° y 3° semana de <b>Marzo 2022</b> , respectivamente.	7	14	21	28	
Reportes mensuales para monotributistas <b>Enero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 7.				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de <b>Marzo/2022</b> . Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 21.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones <b>Febrero/2022</b> .	7	8	9		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Febrero/2022</b> .	9	10	11		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Febrero/2022</b> .	9	10	11		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado <b>Febrero/2022</b> .					
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 10.				
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.				

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.					
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Febrero/2022</b> .	4	7	8		
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de <b>Febrero/2022</b> .	21	22	23		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de <b>Octubre/2021</b> . . Regimen General.					
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en <b>Octubre/2021</b> .	11	14	15		
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en <b>Octubre/2021</b> .	14	15	16		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	14	15	16		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo <b>Febrero/2022</b> .	16	17			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen Simplificado – Período <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 21.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de <b>Febrero/2022</b> .	9	10			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> .	23	25			
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT				
Declaración Jurada correspondiente al período <b>Febrero/2022</b> . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16	17	18	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual <b>Febrero/2022</b> .	9	10			
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 10.				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 7.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1° quincena de <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 21.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención.	11	14	14	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	17	18	21
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	15	16	17	18	
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen simplificado período <b>Marzo/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 21.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 29.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 18.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de <b>Febrero/2022</b> .	El vencimiento se produce el día 8.				

Córdoba, 02 de Marzo 2022.

*Jincastillo*